



Alcaldía Municipal Alauca

*Departamento de El Paraíso
Honduras C.A.*

Tel. 2787-60-10

Cel. 99-01-51-88

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal de Alauca, Departamento de El Paraíso **CERTIFICA: Que** en el Libro de actas y acuerdos que esta Municipalidad lleva durante el año dos mil quince folio 12 se encuentra el acta que literalmente dice: Acta No. 17 Sala Municipal de Alauca, 17 de Agosto del año 2015 Sesión Ordinaria celebrada en esta fecha por honorable Corporación Municipal de este Pueblo Presidio la Sesión el Señor Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal Vallecillo con la asistencia de los Regidores: Natuin Rodríguez, Lic. Pablo Renieris Duarte Valladares, Bach. Lilian Esperanza Nelson Carranza, comerciante José Sebastián Fonseca Huete, comerciante Bladiz Edgardo Hernández Espinal, Lic. Oscar Orlando González y la presencia del señor: vice alcalde municipal René Ovidio Vallecillo Hernández y la presencia de los Señores de la Comisión de Transparencia Alfredo González Chacón, Hilario Domínguez, Hilario González Chacón Por ante la Secretaria Municipal que da fe. 1- Comprobación del Quórum 2.- El Señor Alcalde declaro abierta la sesión 3- 4-invocacion a Dios por el regidor José Sebastián Fonseca Huete 4- Lectura del acta de la sesión anterior la que después de discutida fue aprobada sin ninguna Modificación 5- Lectura y análisis de la Correspondencia **61 La Honorable Corporación Municipal Acordó aprobar la creación de la Política Municipal de Agua y Saneamiento, la cual fue elaborada por el grupo núcleo, con el apoyo de CONASA, y el SANAA.**

Extendida en el Municipio de Alauca, Departamento El Paraíso a los Cinco días del mes de Octubre del año 2015



Mirian Isolina Domínguez
Secretaria Municipal